

## Primera nota sobre las ayudas europeas para revitalizar la economía post pandemia



Las circunstancias económicas provocadas por la pandemia del COVID-19 son duras y quien más quien menos espera a ver como su sector o empresa disfruta de ayudas para salir adelante, cabe decir que hasta ahora las ayudas han estado muy escasas o casi inexistentes. Muchos negocios están pues a la expectativa de cómo pueden acceder a la “panacea”, bastamente anunciada, de los Fondos Europeos.

Sirva este escrito por intentar clarificar ideas, en España, la base será el “Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia” que es el instrumento que regula la absorción de los Fondos Europeos denominados **Next Generation EU**. El modelo elegido no es el de inyectar dinero a los negocios “tocados” para volverlos a hacer viables, lo que se hará es dotar de dinero en forma de préstamos o subvenciones a proyectos con las características siguientes:

- ❖ Suponer una modernización clara dentro de su sector.
- ❖ Destinados a sectores denominados “tractores”.
- ❖ Incorporar grados de innovación elevados.
- ❖ “Verdes” y/o vinculados con la economía circular.
- ❖ Enfocados a reforzar la salud, el cuidado de personas y la educación.
- ❖ Fuerte componente de digitalización y/o aplicación de la inteligencia artificial.
- ❖ Comportar la creación de puestos de trabajo.

Un documento de guía es el siguiente: [ESPAÑA PUEDE – Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#) de la Presidencia del Gobierno (Madrid – Octubre 2020).

En el documento se detallan los 30 ejes clave del futuro reparto. Un repaso a este documento puede hacer entender la filosofía que empleará el Gobierno.

### ¿Cómo se distribuirán los Fondos?

I.- A partir de los denominados PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). Esta figura está reservada para grandes proyectos con

colaboración pública y privada, sin embargo, no está descartada la participación de PYMES en alguna de sus fases. Hay que apuntarse a un registro de entidades interesadas, aún por crear, donde se podrán consultar aquellos PERTE abiertos a participación de empresas o entidades diferentes de sus promotores originales.

II.- Convocatorias para acceder a subvenciones y a financiación. Para proyectos nuevos o iniciados a partir de Febrero del 2020. Habrá que estar atentos a las diferentes convocatorias que la administración vaya haciendo a partir de los Ministerios involucrados.

III.- Licitaciones para concesiones públicas. También se irán anunciando por parte de la administración.

### **¿Qué puedo hacer? Estoy interesado**

Hay que analizar los proyectos de futuro que tiene la empresa para ver si encajan con la distribución de los fondos, será importante que signifiquen: modernización, digitalización o sostenibilidad. También creemos que pueden ser de interés a los relacionados con el sector turístico, sanitario e industrial.

También aconsejamos empezar a preparar un dossier detallado de la inversión para concurrir a una posible convocatoria.

Habrà pues que estar atentos a las diferentes convocatorias que se irán haciendo en los próximos meses.

BOU & ASSOCIATS se pone a su disposición para asesorarle a conseguir, en caso de que sea posible, el acceso a los Fondos Europeos, no dude en contactarnos.

Gerona, Enero 2021